



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 856/2023

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – SEDE PILAR. -----

Pilar, 25 de octubre del 2023. -

VISTO:

La necesidad de convocar a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes- año 2024, en las distintas cátedras de las diferentes carreras: **Derecho: modalidad presencial y a distancia, Ciencias Políticas: modalidad a distancia y Trabajo Social: modalidad presencial**, en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, en las categorías de: Profesor: **ENCARGADO DE CATEDRA, ASISTENTE, Y TITULAR.**-----

Que, debe integrarse el Tribunal de Títulos, Méritos y Aptitudes. -----

Que, fue considerado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, **Acta N° 19/2023 de fecha 20 de octubre del año 2023.** -----

CONSIDERANDO:

Que, la **Resolución N° 80/2015**- del Consejo Superior Universitario, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNP, Y PONDERACION DE PUNTAJES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES".

Que, la Resolución N° 01/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES Y SE PROMULGA EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR". -----

Que, la Resolución N° 92/2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE PERFIL DOCENTE PARA CONCURSO DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR". -----

Que, la Resolución N° 59/2020 del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO "POR LA QUE SE ESTABLECE QUE SERAN ADMITIDOS EN LOS CONCURSOS DOCENTES, EL DIPLOMA DEL CURSO DE DIDACTICA UNIVERSITARIA APROBADO EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY, SIN EL REQUISITO DE SER RECONOCIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO".-----

Que, la Resolución N° 320/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MONTOS DE LOS ARANCELES QUE REGIRAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

R E S U E L V E

ART.1º) CONVOCAR A CONCURSO, de Títulos, Méritos y Aptitudes- año 2024, para las distintas cátedras de las carreras de: **Derecho: modalidad presencial y a distancia, Ciencias Políticas: modalidad a distancia y Trabajo Social: modalidad presencial, Sede Pilar** en las categorías de **Profesor ENCARGADO DE CATEDRA, ASISTENTE, Y TITULAR** con los siguientes requisitos, que se detallan a continuación. -



RESOLUCIÓN N° 856/2023

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – SEDE PILAR. -----

Pilar, 25 de octubre del 2023. -

CARRERA: DERECHO -MODALIDAD PRESENCIAL- SEDE PILAR

CURSO: PRIMERO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
CRIMINOLOGIA	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20a 20:00	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25

CURSO: SEGUNDO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO CIVIL I- PERSONAS Y FAMILIA	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	LUNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	VIERNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40

CURSO: CUARTO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
HISTORIA DIPLOMATICA DEL PARAGUAY	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	MARTES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
DERECHO PROCESAL CIVIL I	ENC. CATEDRA	U42 41.000	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
DERECHO MERCANTIL I	ENC. CATEDRA	U42 41.000	MARTES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
DERECHO CONSTITUCIONAL	TITULAR	U8G 23.003	LUNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	MARTES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40

CURSO: QUINTO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
FILOSOFIA DEL DERECHO	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
DERECHO AERONAUTICO	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	LUNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MARTES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00



RESOLUCIÓN N° 856/2023

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – SEDE PILAR. -----

Pilar, 25 de octubre del 2023. -

DERECHO PROCESAL CIVIL II	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	MIERCOLES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
----------------------------------	-----------------	---------------	---	--

CURSO: SEXTO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO TRIBUTARIO	ENC. CATEDRA	U7J 24.001	LUNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	MIERCOLES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40
DEONTOLOGIA JURIDICA	ENC. CATEDRA	U42 41.000	LUNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
DERECHO PROCESAL PENAL	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	JUEVES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	VIERNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

**CARRERA: DERECHO -MODALIDAD EDUCACION A DISTANCIA
SEDE PILAR**

CURSO: PRIMERO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
COMUNICACIÓN Y REDACCION CASTELLANO- GUARANI	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
ECONOMIA POLITICA	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	VIERNES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25

CURSO: SEGUNDO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO PENAL I	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	LUNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	MARTES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25

CURSO: TERCERO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
FINANZAS	ENC. CATEDRA	U7J 23.001	JUEVES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	VIERNES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40



RESOLUCIÓN N° 856/2023

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – SEDE PILAR. -----

Pilar, 25 de octubre del 2023. -

CURSO: QUINTO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
FALENCIAS CIVIL Y COMERCIAL-QUIEBRAS	ENC. CATEDRA	U7J 40.001	MARTES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
DERECHO MERCANTIL II	ENC. CATEDRA	U42 65.000	LUNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	MARTES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40

CURSO: SEXTO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO TRIBUTARIO	ENC. CATEDRA	U7J 61.001	LUNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

**CARRERA: CIENCIAS POLITICAS
SEDE PILAR**

CURSO: PRIMERO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
HISTORIA INSTITUCIONES POLITICAS DEL PARAGUAY	ASISTENTE	U7J 61.001	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
COMUNICACION	ENC. CATEDRA	U7J 26.001	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25

CURSO: TERCERO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
ECONOMIA POLITICA	ASISTENTE	U7J 61.001	LUNES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	MARTES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40

CURSO: CUARTO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
----------	-----------	--	-------------------	-------------------

**RESOLUCIÓN N° 856/2023**

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – SEDE PILAR. -----

Pilar, 25 de octubre del 2023. -

PEDAGOGIA Y DIDACTICA	ENC. CATEDRA	U7J 40.001	LUNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	MIERCOLES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	ASISTENTE	U7J 122.370	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25

CURSO: QUINTO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
ESTADISTICA II	ASISTENTE	U7J 46.000	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	MIERCOLES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40

**CARRERA: TRABAJO SOCIAL- MODALIDAD PRESENCIAL
SEDE PILAR****CURSO: PRIMERO**

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
SOCIOLOGIA	ENC. CATEDRA	U7J 41.001	MIERCOLES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40
PSICOLOGIA SOCIAL	ASISTENTE	U7J 65.001	LUNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	VIERNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
LENGUA GUARANI	ENC. CATEDRA	U7J 41.001	JUEVES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	VIERNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40

CURSO: SEGUNDO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS	ENC. CATEDRA	U7J 42.001	MARTES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

CURSO: TERCERO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	ENC. CATEDRA	U7J 44.000	MARTES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	JUEVES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 856/2023

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – SEDE PILAR. -----

Pilar, 25 de octubre del 2023. -

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE CARPETAS

- Fotocopia de Título Profesional universitario habilitante registrado por el Ministerio de Educación y Cultura e inscripto en la Universidad Nacional de Pilar.
- Diploma del Curso de Formación Docente Universitaria, de la UNP o su equivalente reconocido por la UNP. En caso de Diplomas de otras universidades se exigirá una publicación en revista científica.
- Fotocopia de documento de identidad autenticado por escribanía.
- Certificado de Nacimiento Original.
- Certificados de Antecedentes: judicial y policial, original.
- 2 (dos) fotos tipo carnet.
- Constancia de Desempeño Docente Original.
- Currículo Vitae Normalizado.
- Plan de actividad docente Anual.
- Concepto de Aranceles

CONCEPTO CONSTANCIA DESEMPEÑO DOCENTE	ARANCEL
Constancia Desempeño Docente - Auxiliar de la Enseñanza	100.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Encargado de Cátedra	150.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Asistente	200.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Adjunto	250.000gs.

CONCEPTOS CONCURSO DOCENTE	ARANCEL
Concurso Profesor - Encargado de Cátedra	300.000gs.
Concurso Profesor - Asistente	400.000gs.
Concurso Profesor- Adjunto	600.000gs.
Concurso Profesor- Titular	1.000.000gs.

ART.2º) INTEGRAR EL TRIBUNAL DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, que tendrá a su cargo el estudio de los legajos para el concurso docente, de la siguiente forma. -----

MIEMBROS TITULARES

- MSC. GAMARRA DE VÁZQUEZ, MANUELA BERNARDA



RESOLUCIÓN N° 856/2023

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – SEDE PILAR. -----

Pilar, 25 de octubre del 2023. -

- DRA. GARAY DE MELLONE, NORMA SORIANA
- ABG. VILLALBA SISUL, LUIS CRESCENCIO

MIEMBROS SUPLENTES

- MSC. ENCINA FRANCO, VICTOR JOSE
- MSc. GRAUPERA DE GALEANO, SILVIA DEL ROSARIO
- LIC. RIVAS DELFINO, MARÍA GRACIELA

VEEDOR

- DELVALLE OZUNA, RICHARD DANIEL
- ENCINA ACEVEDO, VICTOR MATIAS

ART.3° CONVOCATORIA, y RECEPCIÓN de carpetas, a partir del día *jueves, 26 de octubre, y hasta el lunes, 06 de noviembre del cte. año. Los Aspirantes deberán presentar en secretaria general: sito en Palma y Tacuary; la solicitud de inscripción, recibo de pago del arancel y curriculum, en 2(dos) ejemplares foliados, firmados por el interesado y fechados, en lo referente a **educación continua, realizadas en los últimos siete años.** En caso de ser docentes nombrados en la UNP, presentar los nuevos certificados, en el horario de 08:00horas a 12:00horas. -----*

ART.4°) Condiciones excluyentes: Tener conocimientos y habilidades en la utilización de plataformas virtuales (MOODLE - CLAROLINE); comprobantes de cursos de capacitación en diseño instruccional en modalidad a distancia, haber sido docente o auxiliar, por lo menos con un año de antigüedad en la modalidad a distancia; experiencia de elaboración de módulos de autoaprendizaje. La **Dirección de Tecnología e Informática y Dirección EAD**, comprobará la idoneidad del postulante y su resultado e informe se agregará a los antecedentes para evaluar el concurso. -----

ART.5) LOCAL DE NOTIFICACION AUTOMATICA, en Secretaría General de la FDCPyS, sito en las calles ubicadas sobre Palma y Tacuary, de 08:00hs a 12:00hs.-----

ART.6°) PONER A DISPOSICIÓN de los interesados las condiciones, listas de asignaturas en concurso y horario académico inamovible, en la Secretaria de la Facultad. -----

ART 7°) AUTORIZAR al Decano, a prorrogar, volver a llamar concurso, reasignar rubros para los casos necesarios, realizar invitaciones, habilitar cátedras paralelas mediante reasignaciones, o con docentes Ad – Honorem y convocar a concurso abreviado. -----

ART 8°) COMUNICAR, copiar y archivar. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

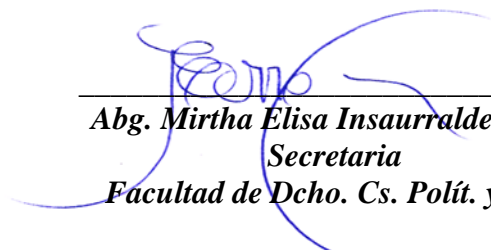
Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

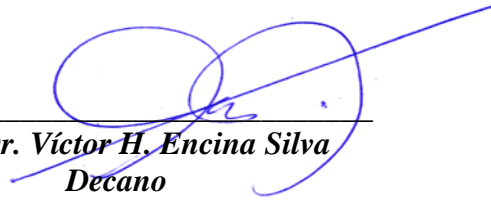
RESOLUCIÓN N° 856/2023

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL – SEDE PILAR. -----

Pilar, 25 de octubre del 2023. -


Abg. Mirtha Elisa Insaurralde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.




Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.